

Arrendadora Afirme, S.A de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero, Comentarios a variaciones de estados financieros al primer trimestre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Durante el periodo de análisis al cierre del primer trimestre de 2017, el activo total de la Arrendadora presenta un incremento neto de 28.61%, equivalente a \$472,365, con un saldo en el primer trimestre de 2017 de \$2,123,413 y \$1,651,048 en el 2016.

A continuación se detalla el origen de la variación en el periodo por rubro:

Disponibilidades

Este rubro incrementó en un 342.96%, equivalente a \$39,385, el saldo al primer trimestre de 2017 es de \$50,869 contra el saldo del mismo trimestre de 2016 por \$11,484. Lo anterior, es debido principalmente a que al cierre de marzo de 2017, se tenía una inversión diaria por \$10,000 con vencimiento el 1 de abril de 2017 y un saldo a la vista en Bancos por \$37,690, con una parte relacionada.

Títulos para negociar

Al primer trimestre de 2017, los títulos para negociar disminuyeron en un 100.00%, en comparación con un saldo de \$20,157 que se tenía al primer trimestre de 2016, lo anterior, debido a que no se tuvo ningún tipo de inversiones en el periodo de 2017 y en 2016 se tuvieron inversiones en reporto en bonos del IPAB (BPAS).

Cartera Vigente

Al 31 de marzo de 2017, la cartera vigente aumenta en 31.18% \$450,402, el saldo en 2017 fue de \$1,894,935 y en 2016 de \$1,444,533 en 2016. Dicho incremento se presenta principalmente en la cartera de consumo.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

El incremento de este rubro en 26.55% equivalente a \$11,183, el saldo al primer trimestre de 2017, es de \$53,298 contra el saldo de 2016 por \$42,115, se debe principalmente por la creación de reservas de clientes que se encuentran con cartera vencida.

Cargos diferidos

Al primer trimestre de 2017, aumentó en 28.54% en \$6,581; en el primer trimestre de 2016 el saldo era de \$29,636, y al primer trimestre de 2016 fue de \$23,055, debido principalmente a las comisiones por colocación de créditos.

Impuestos Diferidos

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 31 de marzo de 2017 y 2016, se resumen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ISR diferido activo (pasivo):		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(1,583)	(635)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	18,637	15,721
Castigos pendientes de deducir	7,885	2,268
Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro	293	1,064
Comisiones netas por devengar	(8,432)	(6,052)
Arrendamiento hibrido	42,127	31,781
Pérdida fiscal por amortizar	23,286	28,688
Otros	81	671
Total de ISR diferido activo	<u>82,294</u>	<u>73,506</u>

Certificados Bursátiles

Certificados bursátiles de corto plazo - La Arrendadora tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión el 28 de Abril de 2016, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$2,500,000,000 (Dos Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) con vencimiento de 5 años a partir de la fecha de emisión.

La disminución en el primer trimestre de 2017, en comparación con el mismo periodo de 2016 fue de un 100.00%, el importe es de \$1,196,824, debido a que se sustituyeron los certificados bursátiles con líneas de crédito a largo plazo obtenidas de una parte relacionada.

Préstamos de Bancos y Otros Organismos

El aumento en este rubro en un 1,382.03% en un importe de \$1,649,700, es debido principalmente a que se sustituyeron los certificados bursátiles con líneas de crédito a largo plazo obtenidas de una parte relacionada.

Capital Contable

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de noviembre de 2016, los accionistas acordaron incrementar, el capital social en su parte fija en \$15,000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2016, se aprobó el incremento del fondo de la reserva legal y el traspaso de la utilidad del ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, a resultados de ejercicios anteriores principalmente.

Ingreso por Interés

El incremento del rubro de Interés por \$12,368, en un porcentaje de 26%, se debe principalmente, por los ingresos por arrendamiento, debido al incremento de la operación de autoplazo.

Gasto por Interés

Incremento de \$17,331, que representa el 127%, el saldo del primer trimestre de 2017 por \$31,019, contra el mismo periodo de 2016, de \$13,688, esto debido al aumento en las operaciones de autoplazo en la compañía.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Este concepto se incrementa en \$6,859 y en un porcentaje del 112%; el saldo al primer trimestre de 2017, por \$12,988, contra el saldo del primer trimestre de 2016 de \$6,129, lo anterior, es por mayor reservas de clientes en cartera vencida principalmente.

Gastos de Administración y Promoción

Este concepto disminuye en \$4,570 en un porcentaje del 22%, el saldo al cierre del primer trimestre de 2017 y 2016 es por \$15,883 y \$20,453, respectivamente, debido principalmente por los servicios administrativos y de asesoría pagados a una parte relacionada.

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero

Primer trimestre 2017 y 2016

(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo financiero (la Arrendadora) es una Arrendadora constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L. La Arrendadora es subsidiaria al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (Grupo Afirme).

La actividad principal de la Arrendadora es la celebración de contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, la realización de inversiones, realización de operaciones de reporto e instrumentos financieros; su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) y las reglas básicas para la operación de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (Banxico) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

La Arrendadora no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme), parte relacionada (ver notas 14 y 17), de acuerdo con el contrato celebrado para ese propósito, a cambio de un honorario.

Operaciones sobresalientes-

2016

Programa de emisión

- a) Con fecha 28 abril de 2016, la Arrendadora obtuvo autorización de la Comisión para incrementar su programa de certificados bursátiles a corto plazo, hasta por un monto de \$2,500,000 con vencimiento de 5 años a partir de la fecha de emisión.

2. Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los “Criterios contables”), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México (SOFOMES) e instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

El 12 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, donde establece que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones se aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie “D” criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES; en aquellos casos no previstos por los criterios para instituciones de crédito, existe un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden que se mencionan a continuación.

Los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor razonable las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, bienes adjudicados, el valor en libros del mobiliario y equipo destinados al arrendamiento operativo y la realización de los activos por impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norte América.

d) Resultado integral-

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2016 y 2015, el resultado integral está representado por el resultado neto.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Arrendadora.

Reconocimiento de los efectos de inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Arrendadora. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

Disponibilidades –

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta el día siguiente de su contratación. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Inversiones en valores –

Comprende principalmente valores gubernamentales cotizados y no cotizados en mercados organizados, que se clasifican utilizando la categoría que se menciona a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar - Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición; los títulos se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del resultado por intermediación. Cuando los títulos son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido, como parte del resultado por compraventa.

Los intereses devengados de los títulos de deuda y la utilidad, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingresos por intereses.

Cartera en arrendamiento capitalizable y arrendamiento operativo–

La Arrendadora tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables y operativos. Los arrendamientos capitalizables se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingreso conforme se devengan y el valor de opción de compra al momento de ser ejercida. Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos de la Arrendadora entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses.

Cartera de arrendamiento vencida e intereses –

Tratándose de las amortizaciones de arrendamiento capitalizable que no han sido cobradas a la fecha de exigibilidad y que tengan una antigüedad mayor a 90 días o el acreditado sea declarado en concurso mercantil, se traspasa el saldo insoluto del contrato, así como los intereses devengados, a la cartera de arrendamiento vencida reservándose en su totalidad los intereses devengados no cobrados, la acumulación de los intereses se suspende al momento del traspaso del crédito a cartera vencida, registrándose en cuentas de orden.

Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida y los devengados no cobrados se reconocen como ingresos hasta su cobro. En el caso de las cuenta por cobrar originadas por la cartera de arrendamiento operativo que no hayan sido liquidadas en plazo de treinta días a partir de la fecha de exigibilidad, se consideran vencidas, asimismo se suspende la acumulación de rentas a los 90 días de vencidas y se presentan en cuentas de orden.

Cuando un arrendamiento capitalizable es reestructurado en alguno de los términos originales de la operación, permanece como vencido en tanto no exista evidencia del cumplimiento del pago sostenido del deudor por un periodo de tres pagos consecutivos.

Reestructuras y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se menciona a continuación:

- i) Cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se considerarán como tales, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

- i) Garantías: Únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: Cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: Siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

- iii) Fecha de pago: Solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

Estimación preventiva para riesgos crediticios –

Se mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los arrendamientos capitalizables y operativos.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de arrendamiento para bienes de consumo y la cartera en arrendamiento al comercio (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento

- Consumo no revolvente - toma en cuenta la morosidad actual, morosidad histórica, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, porcentaje del saldo del crédito, entre otros.
- Comercial - considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

Severidad de la pérdida

- Consumo no revolvente.- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

Exposición al incumplimiento

- Consumo no revolvente.- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

Cartera emproblemada –La Arrendadora, considera emprobleados un segmento de los créditos comerciales vencidos calificados principalmente en C, D y E.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emprobleados en el futuro dado la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que la Administración estima podría resultar en una pérdida para la Arrendadora, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los arrendamientos calificados como irrecuperables, se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los arrendamientos vencidos y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los arrendamientos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar –

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. Al 31 de marzo de 2017 y 2016, la Arrendadora tiene registrada una estimación para cuentas incobrables por \$8,795 y \$8,394, respectivamente.

Bienes adjudicados –

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien. Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. El monto de reservas a constituir será el resultado de multiplicar el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Mobiliario y equipo, neto –

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes.

	<u>Tasa</u>
Equipo de transporte	25%
Equipos de transporte en arrendamiento operativo	Varias
Mobiliario y equipo	6.6%
Cómputo	30%
Software	20%
Mejoras a inmueble arrendado	10%

La Arrendadora evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Arrendadora registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Otros activos –

Incluyen principalmente saldos de pagos anticipados y gastos de organización. La Arrendadora presenta en el rubro de “Otros activos” o “Créditos diferidos y cobros anticipados”, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito neta de los costos y gastos asociados.

Pasivo bursátil, préstamos bancarios y de otros organismos –

En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles y gastos de emisión así como los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Provisiones –

La Arrendadora reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuestos a la utilidad –

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado en el periodo se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así

como por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo.

Transacciones en moneda extranjera –

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

Reconocimiento de ingresos –

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones por originación de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

Contingencias –

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Cuentas de orden –

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos cuando la Compañía aún no adquiere los derechos o compromisos de los mismos. A continuación se describen las principales cuentas de orden:

- Intereses devengados no cobrados de cartera en arrendamiento vencida - Se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida.
- Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo
 - Se registran las rentas amortizadas y no cobradas del arrendamiento operativo cuando exceden a 30 días de vencido.
- Otras cuentas de registro - Se registran principalmente el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos, y el importe de la cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito activas y pasivas.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de disponibilidades se analiza a continuación:

	2017	2016
Bancos en moneda nacional	\$ 50,621	\$ 11,263
Bancos en Moneda extranjera, (Dólares) valorizados	248	221
	<u>\$ 50,869</u>	<u>\$ 11,484</u>

5. Inversiones en valores-

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 la Arrendadora no cuenta con inversiones en valores.

6. Cartera de arrendamiento

a. Políticas y procedimientos en materia de crédito-

La Arrendadora cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

La Arrendadora tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Arrendadora, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 9 millones de pesos analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Arrendadora evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 9 millones de pesos, el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

Para los clientes con arrendamientos de 9 millones de pesos o más se da seguimiento al desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

Recuperación de la cartera

La Arrendadora tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos. La Arrendadora evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

b. Análisis de la cartera de arrendamiento-

La cartera de crédito al 31 de marzo de 2017 y 2016, se integra exclusivamente de cartera en moneda nacional como se muestra a continuación:

	Cartera 2017		
	Vigente	Vencida	Total
Por tipo de operación:			
Comerciales	\$ 77,852	\$ 11,318	89,170
Entidades Financieras	78		78
Entidades Gubernamentales	8,437		8,437
Consumo	1,808,646	28,196	1,836,842
Total cartera de crédito	\$ 1,895,013	\$ 39,514	\$ 1,934,527

	Cartera 2016		
	Vigente	Vencida	Total
Por tipo de operación:			
Comerciales	\$ 149,638	\$ 23,776	\$ 173,414
Entidades Financieras	385		385
Entidades Gubernamentales	97,102		97,102
Consumo	1,197,792	17,049	1,214,841
Total cartera de crédito	\$ 1,444,917	\$ 40,825	\$ 1,485,742

En 2017 y 2016, solo hay cartera otorgada en moneda nacional.

c. Clasificación de la cartera por zona geográfica

La clasificación de la cartera vigente y vencida de la Arrendadora por zona geográfica al 31 de marzo de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
México, D.F. ⁽¹⁾	\$ 14,483	\$ 15,540	\$ 229,276	\$ 15,084
Monterrey ⁽²⁾	1,835,418	16,217	524,177	14,767

Norte ⁽³⁾	22,591	1,301	346,351	2,099
Centro ⁽⁴⁾	22,521	6,456	345,113	8,875
	\$ 1,895,013	\$ 39,514	\$ 1,444,917	\$ 40,825

⁽¹⁾ Distrito Federal y Estado de México.

⁽²⁾ Monterrey y su área metropolitana.

⁽³⁾ Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

⁽⁴⁾ Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz

d. Cartera vencida

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al primer trimestre de 2017 y 2016.

	2017		2016	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 1 a 180 Días	-	\$ 15,236	\$ 23	\$ 8,035
De 181 a 365 Días	11,303	12,960	11,938	9,014
De 366 a 2 años	-	-	11,800	-
Más de 2 Años	15	-	15	-
Total	\$ 11,318	\$ 28,196	\$ 23,776	\$ 17,049

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al primer trimestre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 34,700	\$ 41,324
Liquidaciones	(4,191)	(2,835)
Trasposos de Cartera , neto	15,467	2,336
Castigos	(6,462)	-
Saldo Final	\$ 39,514	\$ 40,825

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la Nota 3, la Arrendadora constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Arrendadora al 31 de marzo de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

ANEXO 35				
AL 31 DE MARZO DE 2017				
(Cifras en Miles de Pesos)				
GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS		
		COMERCIAL	CONSUMO NO REVOLVENTE	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
A-1	\$1,640,483	\$153	\$18,689	\$18,842
A-2	\$125,893	\$420	\$2,324	\$2,744
B-1	\$64,025	\$58	\$2,062	\$2,120
B-2	\$28,567	\$301	\$652	\$953
B-3	\$9,247	\$139	\$301	\$439
C-1	\$7,579	\$4	\$528	\$532
C-2	\$11,949	\$151	\$1,133	\$1,284
D	\$19,099	\$5,129	\$1,568	\$6,696
E	\$27,683	\$15	\$18,764	\$18,779
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$1,934,527	\$6,370	\$46,020	\$52,390
Menos:				
RESERVAS CONSTITUIDAS				\$53,298
EXCESO				-\$908

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2017.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.
Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$908, corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

ANEXO 35
AL 31 DE MARZO DE 2016
(Cifras en Miles de Pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS		
		COMERCIAL	CONSUMO NO REVOLVENTE	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
A-1	\$1,194,271	\$487	\$12,595	\$13,083
A-2	\$104,403	\$558	\$1,381	\$1,939
B-1	\$84,385	\$576	\$1,589	\$2,165
B-2	\$28,546	\$411	\$466	\$876
B-3	\$20,968	\$445	\$262	\$707
C-1	\$5,319	\$102	\$268	\$370
C-2	\$4,581	\$0	\$498	\$498
D	\$28,169	\$10,681	\$838	\$11,519
E	\$15,099	\$42	\$10,239	\$10,281
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$1,485,742	\$13,301	\$28,137	\$41,438
Menos:				
RESERVAS CONSTITUIDAS				\$42,115
EXCESO				-\$677

NOTAS:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2016.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$677, corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de Marzo de 2017 y 2016

Tipo de Cartera Marzo 2017	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial	97,685	14.47%	45.01%
Cartera de Consumo No Revolvente	1,836,842	3.78%	65.05%
Tipo de Cartera Marzo 2016	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial	270,901	11.41%	35.70%
Cartera de Consumo No Revolvente	1,214,840	3.49%	65.05%

8. Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo destinado a arrendamiento puro y el propio se integran como sigue:

	2017	2016
Equipo de Transporte	\$ 1,529	\$ 101
Arrendamiento Puro	67,324	68,910
Mobiliario y equipo de oficina	8,627	7,899
Mejoras	18,258	18,258
Total	<u>\$ 95,738</u>	<u>\$ 95,168</u>
Depreciación acumulada	<u>(24,069)</u>	<u>(28,919)</u>
	<u>\$ 71,669</u>	<u>\$66,249</u>

El importe por depreciación cargado a los resultados derivado de bienes en arrendamiento puro, en el primer trimestre de los ejercicios 2016 y 2015, ascendió a \$3,400 y \$3,830, registrada dentro del “Margen financiero” en el estado de resultados.

9. Otros activos

La integración del rubro al mes de diciembre correspondiente es la siguiente:

	2017	2016
Gastos de organización	\$ 2,185	\$ 2,185
Costos y gastos asociados, neto de comisiones cobradas	28,663	20,791
Otros intangibles	627	627
	<u>\$ 31,475</u>	<u>\$ 23,603</u>
Amortización acumulada	<u>(2,891)</u>	<u>(2,828)</u>
	28,584	20,775
Otros	1,052	2,281
	<u>\$ 29,636</u>	<u>\$ 23,056</u>

Los costos y gastos asociados al otorgamiento de cartera de crédito en arrendamiento se reconocen en resultados conforme a un plazo ponderado de 45 y 43 meses por cartera comercial y consumo, respectivamente.

10.- Pasivo bursátil

Certificado Bursátil de Corto Plazo, Arrendadora tiene un programa autorizado por CNBV el 24 de Marzo de 2015, con vigencia de 5 años a partir de la fecha de autorización, podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$1,500,000,000 (Mil Quinientos Millones de pesos 00/100 M.N.) Al 31 de Marzo de 2017 la Compañía no emitió certificados bursátiles de corto plazo.

11.- Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al primer trimestre de 2017 y 2016, se integran a continuación:

	2017	2016
Corto Plazo		
Banca de desarrollo	21,947	6,499
Fondos de fomento	-	-
Banca comercial	-	-
Aseguradoras	-	-
Interés devengado	224	332
	<u>22,171</u>	<u>6,831</u>
Largo Plazo		
Banca de desarrollo	36,897	112,536
Banca comercial	1,710,000	-
Fondos de fomento	-	-
	<u>1,746,897</u>	<u>112,536</u>
Préstamo de Bancos y Otros	<u>\$1,769,068</u>	<u>\$119,367</u>

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo de 2017 y 2016, fueron contratados solamente en moneda nacional.

Al 31 de Marzo de 2017 y 2016, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales en moneda nacional de 7.35% y 4.58%.

Los préstamos anteriores vencen en:	2017	2016
1 año	22,171	62,872
2 años	1,738,297	40,553
3 años	8,600	14,006
4 años o más	0	1,936
	\$1,769,068	
		\$119,367

Al 31 de marzo del 2017, Arrendadora tiene las siguientes líneas de crédito:

	Importe total de la línea de crédito	Importe no dispuesto	Plazo
Institución:			
Banca Afirme S.A (4)	1,775,000	65,000	1 año
Banco del Bajío S.A. (1)	0	0	1 año
Banco BXMAS. (2)	0	0	1 año
Seguros Afirme (5)	100,000	100,000	1 año
Bancomer (5)	37,591	37,591	1 año
Institución Banca Múltiple	1,912,591	202,591	
Fira (4)	49,200	49,200	1 año
Fifomi (3)	28,616	28,616	Indefinido
Fondos de fomento	77,816	77,816	
Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) (4)	162,000	103,156	Indefinido
Banca de desarrollo	162,000	103,156	
	\$2,152,407	\$383,563	

⁽¹⁾ La línea de crédito global es por \$900 millones de pesos de uso indistinto, las cuales podrán disponer de la siguiente manera; Factoraje Afirme S.A. de C.V., SOFOM ER, AGF hasta \$300 millones de pesos, Almacenadora Afirme S.A. de C.V y Arrendadora Afirme S.A. de C.V SOFOM ER, AGF hasta \$900 millones de pesos, en conjunto no podrán exceder el total de la línea de crédito. Al 31 de Marzo de 2017 Almacenadora Afirme contó con saldo de \$9.2 MDD valorizados al T.C. 18.7955.

⁽²⁾ La línea de crédito es por \$300 millones de pesos compartida con Almacenadora Afirme S.A. de C.V., disponible en pesos y dólares americanos. Al 31 de Marzo de 2017 Almacenadora Afirme utilizo esta línea por \$300 MDP.

⁽³⁾ La línea de crédito es por un monto de 5 millones de udis o su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio utilizado es de 5.723135 y se podrá disponer en pesos.

⁽⁴⁾ Línea de Crédito disponible en pesos y dólares.

⁽⁵⁾ Línea de Crédito disponible en pesos.

Las Líneas de Crédito son para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo y financiamiento de operaciones de arrendamiento.

12. Capital contable

a. Estructura del capital social-

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 22 de noviembre de 2016 y 20 de agosto de 2015, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija en \$15,000 y \$43,000 respectivamente, mediante una aportación en efectivo. Posterior al incremento, el capital social al 31 de diciembre de 2016 se integra por 109,000 (94,000 en 2015) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, de las cuales 108,000 (93,000 en 2015) acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representadas por la Serie "A", asimismo, se tienen 1,000 acciones pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable Serie "B", como se muestra a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo, Serie "A"	108,000	\$ 108,000
Capital social variable, Serie "B"	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
	109,000	109,000
Capital social variable no exhibido	<u>(1,000)</u>	<u>(1,000)</u>
	108,000	108,000
Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007	=====	<u>73,866</u>
		\$ 181,866
		=====

b. Utilidad integral-

La utilidad integral por los periodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, asciende a \$ 3,101 y \$ 6,906, respectivamente, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad durante el año la Arrendadora no tiene las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se deban llevar directamente al capital contable.

c. *Dividendos-*

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Arrendadora a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

d. *Restricciones al capital contable-*

La Arrendadora debe establecer una reserva legal equivalente al 10% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que alcance un monto igual al capital pagado.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2016 y 30 de abril de 2015 se aprobó el incremento de la reserva legal de la Arrendadora por un importe de \$1,700 y \$1,177 respectivamente, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, además de destinar el resto de dicha utilidad al resultado de ejercicios anteriores.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1o. de enero de 2015 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la entidad.

e. *Índice de capitalización -*

De conformidad a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidas por la Comisión, se establece para la observancia de las SOFOMES Reguladas las mismas obligaciones en materia de Capitalización que le son aplicables a las Instituciones de Crédito.

En virtud del fundamento aplicable a las SOFOMES Reguladas, el capital neto se determina conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Compañía, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgos de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión.

A continuación se presenta el Índice de Capitalización (antes de réplicas con Banco de México) al primer trimestre del 2017, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Compañía.

TABLA I.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	181,866.00
2	Resultados de ejercicios anteriores	112,062.00
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	28,687.00
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	322,615.00
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	17,250.96
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.00
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	

G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.00
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	17,250.96
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	305,364.05
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	305,364.05
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica

53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.00
59	Capital total (TC = T1 + T2)	305,364.05
60	Activos ponderados por riesgo totales	2,336,247.83
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.071
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.071
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.071
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.07
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	

83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

TABLA II.1

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	% APS RT	DATO S	Ajuste por reconocimiento de capital	DATO S	Con ajuste por reconocimiento de capital	DATO S	% APSR T	DATO S
Capital Básico 1	A	257,995	B1 = A / F 11.04 %	11.04 %	C1	0	A' = A - C1	0	B1' = A' / F'	0
Capital Básico 2	B	0	B2 = B / F 0.00%	0.00%	C2	0	B' = B - C2	0	B2' = B' / F'	0
Capital Básico	C = A + B	257,995	B3 = C / F 11.04 %	11.04 %	C3=C1+C2	0	C' = A' + B'	0	B3' = C' / F'	0
Capital Complementario	D	0	B4 = D / F 0.00%	0.00%	C4	0	D' = D - C4	0	B4' = D' / F'	0
Capital Neto	E = C + D	257,995	B5 = E / F 11.04 %	11.04 %	C5=C3+C4	0	E' = C' + D'	0	B5' = E' / F'	0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	2,336,248	No aplica		No aplica		F' = F	0	No aplica	
Índice capitalización	G = E / F	11.04	No aplica		No aplica		G' = E' / F'	0	No aplica	

TABLA III.1

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	2,123,413
BG1	Disponibilidades	50,869
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	0
BG4	Deudores por reporto	0
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	1,881,230

BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	558
BG11	Bienes adjudicados (neto)	7,157
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	71,669
BG13	Inversiones permanentes	0
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	82,295
BG16	Otros activos	29,636
	Pasivo	1,800,798
BG17	Captación tradicional	0
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,769,068
BG19	Acreedores por reporto	0
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	31,729
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	0
	Capital contable	322,615
BG29	Capital contribuido	181,866
BG30	Capital ganado	140,750
	Cuentas de orden	5,035,839
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	0
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	0
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0

BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	901
BG41	Otras cuentas de registro	5,034,938

TABLA III.2

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.00	BG16
2	Otros Intangibles	9	17,250.96	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.00	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.00	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.00	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.00	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	

9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.00	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.00	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.00	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.00	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.00	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.00	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.00	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.00	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.00	

22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.00	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.00	BG13
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.00	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.00	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.00	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que	47	0.00	

	computan como capital complementario			
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	181,866.00	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	112,062.00	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.00	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	28,687.00	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.00	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.00	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de	12	0.00	

	constituir			
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.00	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.00	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.00	

TABLA IV.1

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	99,195.66	7,935.65
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.21	0.02
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.00	0.00
Posiciones en Oro	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	10,140.00	811.20
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	46.00	3.68
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	12,270.00	981.60
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,789,854.08	143,188.33

Grupo VI (ponderados al 120%)	8,640.80	691.26
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 125%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	227,100.00	18,168.00
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 125%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados	0.00	0.00

(ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
		0.00

TABLA IV.3

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
189,001	15,120

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
128,024	100,801

13. Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

	2017	2016
Disponibilidades	\$ 13	\$ 13
Cartera	68	68
Reservas	- 68	- 68
Activos	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 13</u>
Préstamos bancarios	\$ -	\$ -
Acreedores diversos	5	5
	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 5</u>
Posición	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 8</u>

Para valuar en pesos los saldos en dólares americanos al 31 de marzo de 2016 y 2015, se utilizaron los tipos de cambio de \$ 18.7955 y \$17.2370 pesos por dólar, respectivamente.

14. Margen Financiero

El margen financiero por el primer trimestre de los años 2017 y 2016 se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses y por arrendamiento operativo y capitalizable:

Los ingresos por el primer trimestre de los años 2016 y 2015, se integran a continuación:

	2017	2016
Ingreso por arrendamiento:		
Comercial	\$ 1,973	\$ 3,561
Entidades financieras	-	4
Entidades Gubernamentales	3,220	5,362
Consumo	52,259	36,641
Comisiones Por arrendamiento		
Comercial	1,402	966
Consumo	264	257
Otros		6
Disponibilidades	370	312
Total Ingresos	<u>\$ 59,488</u>	<u>\$ 47,109</u>

Gasto por intereses y por depreciación por arrendamiento operativo:

Los gastos por primer trimestre de 2017 y 2016, se integran a continuación:

	2017	2016
Interés por préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 30,195	\$ 1,954
Pasivo bursátil	836	11,734
Total	<u>\$ 31,031</u>	<u>\$ 13,688</u>

Al mes de diciembre de 2017 y 2016, no hubo interés pagado por préstamos en moneda extranjera.

15. Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Arrendadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo:		
Disponibilidades	\$ 40,741	11,317
Deudores diversos	97	506
Cartera Entidades Financieras	-	-
Cartera de arrendamiento comercial	-	<u>32,952</u>
	\$ 40,838	44,805
	=====	=====
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Otras cuentas por pagar	\$ 6,530	<u>4,745</u>
	\$ 6,530	4,745
	=====	=====
	<u>2017</u>	<u>2016</u>

Ingresos:

Ingresos por intereses cobrados por cartera de arrendamiento comercial	\$ -	133
Ingresos por arrendamiento puro	983	1,161
Intereses cobrados por disponibilidades	257	204
Interese cobrado Seguros	<u>120</u>	<u>-</u>
	\$ 1,360	1,498

Egresos:

Intereses pagados	\$ 370	155
Servicios administrativos	11,500	806
Seguros	-	-
Rentas	316	-
Comisiones pagadas	100	168
Honorarios pagados	-	-
Otros gastos de administración	<u>133</u>	<u>127</u>
	\$ 12,419	1,256
	=====	=====

16. Impuestos a la utilidad

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación publicada el día 17 de diciembre de 2012, la tasa vigente para el ejercicio 2014 es del 30%. El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entró en vigor el 1° de enero de 2014 y se estableció que la tasa de ISR para el ejercicio fiscal de 2014 y ejercicios subsecuentes será del 30%.

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, se compone como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	%	%
Tasa legal	30.00	30.00
No deducibles	2.29	0.32
Efectos fiscales generados por la inflación	(38.64)	(24.12)
Otros	28.81	0.03
Tasa efectiva	<u>22.46</u>	<u>6.23</u>

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 31 de marzo de 2017 y 2016, se resumen como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ISR diferido activo (pasivo):		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(1,583)	(635)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	18,637	15,721
Castigos pendientes de deducir	7,885	2,268
Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro	293	1,064
Comisiones netas por devengar	(8,432)	(6,052)
Arrendamiento hibrido	42,127	31,781
Pérdida fiscal por amortizar	23,286	28,688
Otros	82	671
Total de ISR diferido activo	<u>82,295</u>	<u>73,506</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de marzo 2017, son:

Año de	Pérdidas amortizables
vencimiento	
2022	36,485
2023	41,137
	<u>\$ 77,622</u>

17. Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Arrendadora Afirme S.A. de C.V. SOFOM (“Arrendadora”), está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- a) Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- b) Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.
- c) Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Arrendadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- I. Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - a) Riesgo de crédito
 - b) Riesgo de liquidez
 2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- a) Riesgo tecnológico
- b) Riesgo legal

- II. Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Arrendadora o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Arrendadora asciende a \$47,702.5 miles de pesos al cierre del 1T 2017.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito de Arrendadora son:

- a) Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo y evaluando la concentración de exposiciones por deudor.
- b) Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en el modelo de *Credit Risk+* que asume que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes. Es decir, el comportamiento de pago de un deudor es independiente del otro.

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición y VaR de Crédito al 31 de Marzo de 2017 es el siguiente:

VaR de Crédito a Marzo de 2017

Cartera de Crédito	Exposición	VaR @99%	VaR % Exposición
Autoplazo y Prendario Consumo	\$ 1,836,842.31	\$33,385.29	1.82%
Hibrido y Puro	\$ 37,581.55	\$15,892.68	42.29%
Crédito al Transporte y Convenio en UDIS	\$ 162.21	\$ 104.35	64.33%
Financiero Tradicional	\$ 59,941.31	\$ 5,329.15	8.89%
Total	\$ 1,934,527.38	\$54,711.48	2.83%

(cifras en miles de pesos)

Como puede observarse, el VaR se situó en 54,7111.48 miles lo que significó un 2.83% del total de la exposición.

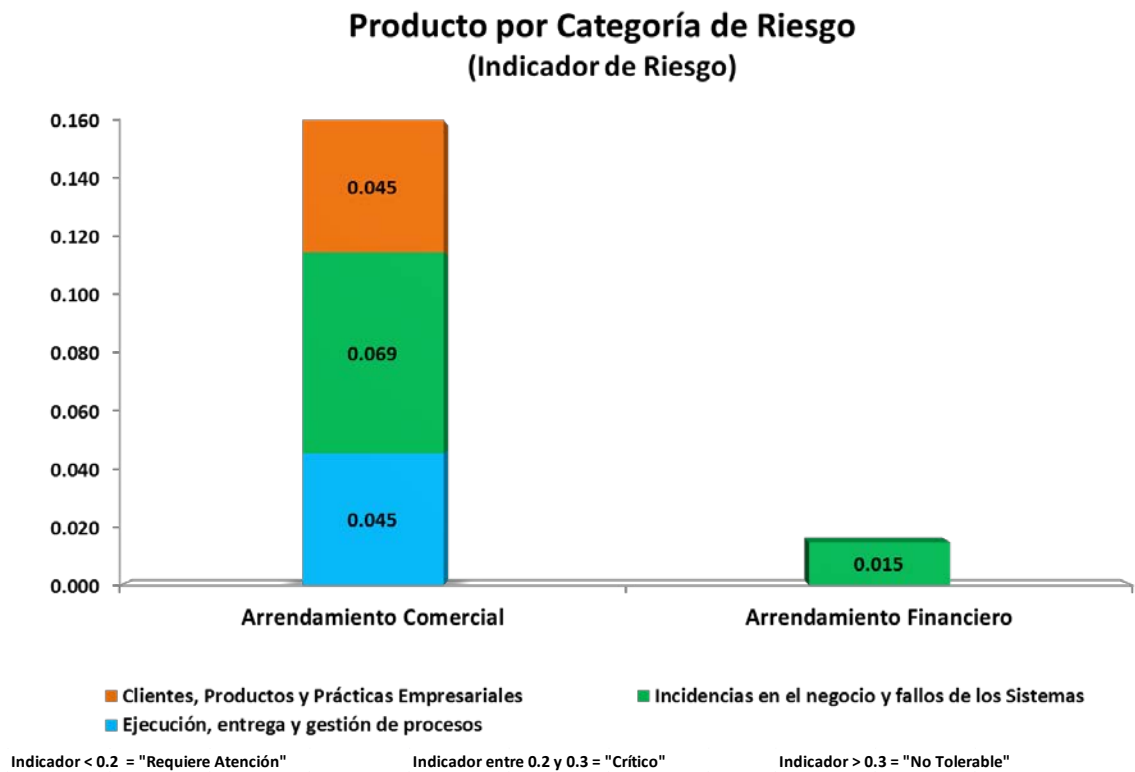
Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que

permite generar un indicador de riesgo. Durante los últimos doce meses al cierre del 1T 2017 se han presentado varios incidentes recurrentes de riesgo operacional que fueron objeto de atención y mejora mediante acciones correctivas tendientes a evitar su recurrencia. Durante este periodo se materializó una incidencia de riesgo operativo, generando un quebranto menor para la Institución.

El siguiente gráfico muestra el indicador de riesgo por tipo de producto con respecto a cada una de las siete categorías de riesgo que se tienen definidas internamente (Fraude Interno, Fraude Externo, Relaciones Laborales, Clientes-Productos-Prácticas Empresariales, Desastres Naturales, Incidencias en el Negocio y Fallos de los Sistemas, Ejecución-Entrega y Gestión de Procesos).



Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Al cierre del 1T 2017 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y se tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Calificación de Cartera:

La Institución realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, la Institución utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento a las Disposiciones, la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

Grado de Riesgo	Mar'2017		Dic'2016	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$1,640,483	\$18,842	\$1,515,523	\$17,331
A-2	\$125,893	\$2,744	\$118,067	\$2,523
B-1	\$64,025	\$2,120	\$82,876	\$2,690
B-2	\$28,567	\$953	\$27,589	\$973
B-3	\$9,247	\$439	\$13,040	\$586
C-1	\$7,579	\$532	\$5,019	\$349
C-2	\$11,949	\$1,284	\$8,993	\$945
D	\$19,099	\$6,696	\$20,368	\$6,925
E	\$27,683	\$18,779	\$21,759	\$14,352
Exceptuada	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$1,934,527	\$52,390	\$1,813,236	\$46,673

Cifras en miles de pesos

De conformidad con las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS		
GRADOS DE RIESGO	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO No Revolvente (Autoplazo)
A-1	0 a 0.9	0 a 2.0
A-2	0.901 a 1.5	2.01 a 3.0
B-1	1.501 a 2.0	3.01 a 4.0
B-2	2.001 a 2.50	4.01 a 5.0
B-3	2.501 a 5.0	5.01 a 6.0
C-1	5.001 a 10.0	6.01 a 8.0
C-2	10.001 a 15.5	8.01 a 15.0
D	15.501 a 45.0	15.01 a 35.0
E	Mayor a 45.0	35.01 a 100.0

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la CNBV la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la CNBV la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la CNBV aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadores, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente “autoplazo” con la nueva metodología establecida por la CNBV y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Institución con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Grados de Riesgo	Cartera Comercial		Cartera de Consumo No Revolvente: Auto		Cartera Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	30,335	153	1,610,148	18,689	1,640,483	18,842
A-2	33,943	420	91,950	2,324	125,893	2,744
B-1	3,167	58	60,859	2,062	64,025	2,120
B-2	13,836	301	14,731	652	28,567	953
B-3	3,706	139	5,541	301	9,247	439
C-1	81	4	7,498	528	7,579	532
C-2	1,165	151	10,784	1,133	11,949	1,284
D	11,437	5,129	7,662	1,568	19,099	6,696
E	15	15	27,668	18,764	27,683	18,779
Exceptuada	0	0	0	0	0	0
Total Cartera Calificada	97,685	6,370	1,836,842	46,020	1,934,527	52,390

Otros Conceptos:

Reservas Adicionales		908
Total Reservas		53,298

Cifras en miles de pesos

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento trimestral del ejercicio 2017 de las reservas preventivas del portafolio de la Institución:

Concepto:	Cartera Comercial	Cartera de Consumo No Revolvente: Auto	Reservas Adicionales	Total
Saldo al principio del trimestre	\$6,674	\$39,999	\$880	\$47,553
Creación de reservas	-\$289	\$12,960	\$28	\$12,699
Aplicaciones por: Castigos y Quitas	-\$15	-\$6,939	\$0	-\$6,955
Variación por tipo de cambio	\$0	\$0	\$0	\$0
Saldo al final del trimestre	\$6,370	\$46,020	\$908	\$53,298

Cifras en miles de pesos

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 31 de Diciembre 2016 y 31 de Marzo 2017:

Sector Económico	Reserva Balance Dic'2016	Reserva Balance Mar'2017
Servicios	5,426	5,339
Transportes y Comunicaciones	562	555
Manufacturera	232	274
Comercio	138	101
Servicios Inmobiliarios y Alquiler	12	29
Otros	304	72
Total	6,674	6,370

Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 31 de Marzo de 2017 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

Concepto:	Cartera	Exposición al Incumplimiento	Reservas	Reservas *	Exposiciones Brutas
Cartera a Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	30,776	30,776	1,890	1,890	28,885
Cartera a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	58,395	58,395	4,456	4,456	53,939
Cartera a Entidades del Sector Gubernamental	8,437	8,437	23	23	8,413
Cartera a Entidades Financieras	78	78	0	0	77
Total Cartera de Crédito Comercial *	97,685	97,685	6,370	6,370	91,315
Cartera de Consumo No Revolvente: Auto	1,836,842	1,836,842	46,020	46,020	1,790,822
Total Cartera de Crédito	1,934,527	1,934,527	52,390	52,390	1,882,137

* Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo

Cifras en miles de pesos

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Entidad Federativa	Cartera Comercial	Cartera de Consumo No Revolvente: Auto	Total Cartera de Crédito
Nuevo León	87,987	788,708	876,694
Chihuahua	0	190,987	190,987
Distrito Federal	0	129,468	129,468
Jalisco	980	122,526	123,506
Michoacán	268	91,669	91,938
Coahuila	159	83,497	83,657
Otros	8,291	429,987	438,278
Total	97,685	1,836,842	1,934,527

Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Sector Económico	Cartera Comercial
Servicios	26,333
Comercio	12,198
Transportes y Comunicaciones	29,739
Otros	29,414
Total	97,685

Cifras en miles de pesos

A continuación, se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Plazo por vencer	Cartera Comercial	Cartera de Consumo No Revolvente: Auto	Total Cartera de Crédito
Créditos con plazos ya vencidos	2,993	18	3,011
De 1 a 184 días	7,336	4,724	12,060
De 185 a 366 días	17,056	22,824	39,880
De 367 a 731 días	29,179	129,290	158,469
De 732 a 1,096 días	29,669	326,641	356,310
De 1,097 a 1,461 días	10,645	581,440	592,086
De 1,462 a 1,827 días	808	771,904	772,712
Más de 1,827 días	0	0	0
Total	97,685	1,836,842	1,934,527

Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera vencida del portafolio total de la Institución con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Rango de días de morosidad	Cartera Comercial	Cartera de Consumo No Revolvente: Auto	Total
Mora de 1 a 180 días	0	15,236	15,236
Mora de 181 a 365 días	11,303	12,960	24,264
Mora mayor a 365 días	15	0	15
Total Cartera Vencida	11,318	28,196	39,514

Cifras en miles de pesos

A continuación presenta la cartera comercial de la Institución clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 31 de Marzo de 2017, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por grado de riesgo:

Nivel de Riesgo	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida Emproblemada			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	30,335	153	0	0	30,335	153
A-2	33,943	420	0	0	33,943	420
B-1	3,167	58	0	0	3,167	58
B-2	13,836	301	0	0	13,836	301
B-3	3,706	139	0	0	3,706	139
C-1	81	4	0	0	81	4
C-2	1,165	151	0	0	1,165	151
D	134	42	11,303	5,086	11,437	5,129
E	0	0	15	15	15	15
Exceptuada	0	0	0	0	0	0
Total	86,367	1,268	11,318	5,102	97,685	6,370

Cifras en miles de pesos

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por Entidad Federativa:

Nivel de Riesgo	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida Emproblemada			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Coahuila	159	1	0	0	159	1
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
Durango	134	42	0	0	134	42
Jalisco	980	14	0	0	980	14
Michoacán	268	4	0	0	268	4
Morelos	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	76,668	1,054	11,318	5,102	87,987	6,155
Puebla	217	1	0	0	217	1
Sinaloa	4,204	56	0	0	4,204	56
Tamaulipas	3,737	96	0	0	3,737	96
Total	86,367	1,268	11,318	5,102	97,685	6,370

Cifras en miles de pesos

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por Sector Económico:

Nivel de Riesgo	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida Emproblemada			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Agricultura	3,162	26	0	0	3,162	26
Comercio	12,198	101	0	0	12,198	101
Construcción	2,994	21	0	0	2,994	21
Entidades Financieras	78	0	0	0	78	0
Entidades Gubernamentales	8,437	23	0	0	8,437	23
Manufacturera	11,954	274	0	0	11,954	274
Minería y Petróleo	471	2	0	0	471	2
Servicios	15,015	238	11,318	5,102	26,333	5,339
Servicios Inmobiliarios y Alquiler	2,319	29	0	0	2,319	29
Transportes y Comunicaciones	29,739	555	0	0	29,739	555
Total	86,367	1,268	11,318	5,102	97,685	6,370

Cifras en miles de pesos

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento trimestral del ejercicio 2017 de las reservas preventivas de la cartera comercial emproblemada de la Institución:

Concepto:	Mar'2017
Saldo al principio del trimestre	\$5,117
Creación de reservas (período actual o anteriores)	0
Aplicaciones por: Castigos y Quitas	-15
Saldo al final del trimestre	\$5,102
Recuperaciones registradas en el trimestre de créditos castigados	-84

Cifras en miles de pesos

En el proceso de calificación no se están aplicando garantías al portafolio crediticio.